



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintiuno de octubre de dos mil veintiuno

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO	HUMBERTO DE J. HOYOS GAVIRÍA Y H.H EVENTOS Y SERVICIOS SAS
RADICADO	05 001 40 03 007 2021 00313 00
DECISIÓN	SE INCORPORA REGISTRO DE EMBARGO - REQUIERE DEMANDANTE - PONE EN CONOCIMIENTO

Téngase en cuenta registro de embargo ante la Cámara de Comercio de Medellín, con respecto a los establecimientos de comercio H.H EVENTOS Y SERVICIOS de propiedad de la entidad demandada H.H EVENTOS Y SERVICIOS SAS. Se requiere a la parte demandante para que previo a ordenar el secuestro, se allegue el certificado sobre la situación jurídica del bien con la constancia de inscripción de embargo.

Así mismo, téngase en cuenta registro de embargo ante la Secretaría de Transportes y Tránsito de Sabaneta, del vehículo de placas N°QNG-41D de propiedad del demandado HUMBERTO DE JESÚS HOYOS GAVIRÍA. Se requiere a la parte demandante para que previo a ordenar el secuestro allegue historial del vehículo expedido por la Secretaría de Transportes y Tránsito donde se encuentra matriculado el vehículo e informe al Despacho el lugar de circulación del mismo.

Por ultimo se pone en conocimiento la respuesta allegada por Transunion al oficio 458 del 26 de abril de 2021.

NOTIFÍQUESEⁱ

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ

Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6d3a4521d78d8a7100ae4f9bed4c7125d73a55f8ff3557be11eca0cbb5b
a68d2**

Documento generado en 21/10/2021 11:50:03 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 153 (E)** Hoy **22 de octubre de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario